

# DIARIO DE CÓRDOBA

Dirección telegráfica: DIARIO

APARTADO NÚM. 30

TÉLEFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Correspondencia: Al Director.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUICIA CONCERTADA.

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 8 Ptas  
Idem resto de España, 6  
Idem en el extranjero, 10  
Pago adelantado. El número actual, 10 céntimos.

## INTERESES LOCALES

### La red telefónica provincial

La Dirección general de Comunicaciones, en trámite ordinario, ha aprobado el proyecto de red telefónica provincial de Córdoba en la forma que solicita esta Diputación.

Muy de veras lo celebramos, por tratarse de una mejora importantísima.

De desear es que ahora, obtenida la primera concesión, se emprenda toda clase de gestiones para que la realización del proyecto sea cuanto antes emprendida, de suerte que la mejora sea pronto un hecho cierto y beneficioso.

## DE SOCIEDAD

Procedentes de Madrid ha llegado a Córdoba el joven don Antonio Luis de Santiago y Castrón.

—Se encuentra enferma de alguna gravedad una hija de nuestro amigo don Manuel Rodríguez, profesor de las Escuelas de la Compañía. Deseamos su pronto restablecimiento.

—En Cádiz del Río se encuentra enfermo de gravedad el sacerdote don José Serafín López Alcalá, colaborador que fué de este periódico. Deseamos un alivio.

## DE HACIENDA

Pagos para hoy  
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Juan M. Velasco 1.796 pesetas y dos Manuel Amo 956'19.

### Nombramiento

La Compañía Arrendataria de Contribuciones ha nombrado auxiliar de la zona de Cabra a don Joaquín Cros Guerrero, en sustitución de don Antonio Mora Feldau.

## Acerca de los periódicos

Se habla y escribe en estos días sobre la inaplicable subida del precio de los periódicos. Ninguno de los lamentables efectos a que nos somete la cruenta guerra tiene la importancia y transcendencia de este, en ciento sentido.

El diario es sin duda una de las pocas cosas que en estos últimos tiempos ha conservado un precio moderado siempre y modestísimo hoy, con los notables los adelantos que esta industria ha conseguido. Es un detalle que enaltece a la Prensa el decidido empeño en mantener, hasta donde ha podido, el precio actual del periódico, una acción noble, que la protección concedida por el Gobierno con el crédito que le otorgara, no empequeñece.

Para el obrero ciudadano el diario constituye algo tan indispensable como la alimentación, pero con la ventaja sobre ésta de que ese algo es fácil de satisfacer. Nadie niega que la Prensa supone un medio insuperable de cultura, una fuente de ilustración fecunda. Están como prueba irrecusable las estadísticas que apoyan nuestras aseveraciones. El censo electoral, por ejemplo, la más adecuada en este caso, enseña que los analfabetos son cada día menos. En las grandes ciudades la cultura es mayor y es claro que no nos referimos a la cultura entre las gentes de la aristocracia y de la clase media, sino en el pueblo, en la masa humilde de sus habitantes, cuya superior instrucción se explica, entre otras razones, por lo asimilable que para el elemento obrero resulta la adquisición de periódicos.

Si, porque, aunque quien enseña a leer y escribir sea el maestro, es bien sabido que esta adquisición de conocimientos resulta insuficiente, por la necesidad de alejar al niño de la escuela para ganar dinero, cuando apenas está en condiciones de prescindir de los cuidados maternales. Suele haber después un período en el hombre que se forma, un período de abandono y desamor a la lectura, pero más tarde el espíritu de defensa se ilustra y aficiona a las letras concienciando a círculos o asociaciones, o bien lo lleva también a la política, que ejerce de medio poderoso de civilización, ansiando en el proletariado el deseo de leer y documentarse.

Los diarios no interesan a estas personas por las noticias de sociedad u otras análogas meramente provinciales o locales, pero sí por las informaciones de la guerra, cuestiones sociales y de política específicamente. En efecto, la conciencia ciudadana se va notando y el espíritu público se manifiesta de modo más claro y ostensible; la participación de la Nación en los fines del Estado es un hecho cierto, y no estará lejano el día en que los ciudadanos, advertidos de sus deberes y atribuciones, influyan directamente en las actuaciones del Gobierno.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

NÚM. 21,050

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 8 Ptas  
Idem resto de España, 6  
Idem en el extranjero, 10  
Pago adelantado. El número actual, 10 céntimos.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese despertar de la ciudadanía, que significa tanto en nuestros tiempos como el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones que toda persona tiene con respecto al Estado.

A parte del interés concreto que un diario ofrece a cualquier individuo como medio de difusión, es más solicitado por los menesteres por lo mismo que está al alcance de sus estrechos haberes; es una distracción, la única que los pobres pueden alcanzar.

Este grado estado actual de cosas y las esperanzas que él nos hace concebir son indudable resultado, labor utilísima de la Prensa, el más grande organo de difusión de la cultura. A ella se debe ese desp



a esas otras que el mismo pueblo desechar por vanas y orféticas; éstas murieron, aquellas nacieron y al nacer ya se sienten nutritas de sabia popular.

Con lo dicho queda reflejado nuestro comentario. En el acto de la conferencia nos sentimos animados de una gran esperanza que fortaleció nuestra fe. Allí no vimos nada que se pareciera a lo pasado. Las ideas eran nuevas y se exponían con la fe y entusiasmo de hombres nuevos y, por tanto, jóvenes; el momento es solemne, y nuevo también era el auditorio por que el pueblo se hace nuevo cuando saliendo de su letargo y de su indiferencia se dispone a escuchar, para obrar luego, discerniendo lo bueno de lo malo. Antes ni había ideas, ni había niños ni había ciudadanos; ahora parece que surgen aquellas, aparecen estos y el pueblo renace. No es todo esto una gran novedad consoladora?

El Correspondiente.

## TRIBUNALES

### Jurados

Lista de los jurados del partido judicial de Montoro que han de comparecer ante esta Audiencia el día 26 de Enero próximo, a las doce de su mediodía, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de la causa seguida en dicho Juzgado por el delito de abusos deshonrados, contra Gregorio Quesada Castillo.

Cabezas de familia.—Don Antonio Cano Serrano, don Diego Torres Molina, don Antonio Sánchez Ferrín, don Antonio Molina Rodríguez, don Bartolomé Fresco Rosal, don Beato Sánchez Villarejo, don Domingo Esparza García, don José Luis González de Canales, don Emilio Gallego Tejedor, don Francisco Zarro Madueño, don Francisco Lara Barra, don Francisco Calleja Cepas, don Francisco Lara Lara, don Jerónimo Guillén Varo, don Juan Madrid Canales, don Francisco Paulete Mass, don Juan José López Paliño, don José Molina Rodríguez, don Juan Oriente Velasco y don J. Antonio Notario López.

Capacidades.—Don Roque Madueño González, don Sebastián Vega Leal, don José Herrera Morales, don Pedro Serrano Mora, don Patricio González Madueño, don Juan Moreno González, don Juan Pérez Labrador, don Juan Cobo García, don Pedro Molina Jiménez, don Miguel Galán Barcia, don Francisco Sánchez Fernández, don Juan Alarcón Molina, don Ildefonso Galán Castaño, don Manuel Grávez García, don Luis Rojas Cerezo y don Ildefonso Aguirre García.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Don José Monserat Sierra, don José Ruiz Alcántara, don Rafael Míguez Ruiz y don José Guzmán S. de Toro.

Capacidades.—Don José Moreno Vargas Mañúca y don Rafael Moya Sánchez.

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 1º de Enero:

Ministerio de Hacienda.—Real decreto dictando disposiciones para evitar las ocultaciones de los artículos de primera necesidad.

Audiencia provincial de Córdoba.—Listas de los jurados que han de intervenir en las vistas de las causas que relaciona.

Ayuntamientos.—Extracto de las acuerdos tomados por el de Palma del Río en sus sesiones del mes de Agosto último.

Recaudación de Contribuciones de la Zona de Pozoblanco.—Notificación de una providencia.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando a doña Francisca Ambrosio Arroyo, del de Posadas encargando la busca de una yegua y una potra que desaparecieron el 4 de Diciembre del cortijo de Reinalda, del término de Guadalcazar; del de Fuentebajena la de una potra robada el 15 de Diciembre de la Umbría de la Gitana, del término de Espiel; del de Hinojosa del Duque anuncianando la subasta para la venta de los bienes que expresa el del Montoro intercediendo el rescate de un mulo hurtado el 15 de Diciembre de la finca de la Viñuela baja, del término de Adamuz; del de Alcalá la Real llamando a Angel Reyes Carrasco y al tal Gregorio y del juez instructor del tercer régimen de Zapadores minadores, de guardacorral en Sevilla, a José Cabello Béjar.

## NUEVOS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

## SS. MM. los Reyes a Córdoba

### Real Orden importante

A propuesta de nuestro Consejo de Ministros y para resolver uno de los mayores conflictos pendientes, por causa de la guerra, no pudiendo traer del Extranjero los artículos más indispensables para la población infantil, y después de un detenido estudio, venimos dictar la presente Real Orden:

#### ARTICULO ÚNICO.

Según acuerdo de nuestro Consejo de Ministros, damos un voto de gracias como estimulo, al comerciante de Córdoba don Eduardo Arévalo, por ser el único industrial que, apesar de la gran subida de todos los artículos, sigue vendiendo todos los suyos a los mismos precios.

En su consecuencia, y visto que es la casa mejor surtida y que vende más barato, dése las órdenes oportunas para, a nuestro próximo paso por Córdoba, tener dicho industrial a nuestra disposición 100 000 Juguetes de 65 céntimos y 100 000 Juguetes de 95 céntimos, de los mismos que vende en su Bazar de Córdoba, Claudio Marcelo, 5, con los que queremos obsequiar a los niños cordobeses, en celebración de nuestro Santo.

#### ORDENES... Publiquese.

Dada en Palacio a 1º de Enero de 1918.—Los Reyes Magos: Melchor, Gaspar y Baltasar.

NOTA.—Con gran satisfacción corresponde a la confianza de SS. MM. y quedan a su disposición los 200 000 juguetes que me piden de mi Bazar Madrid, Claudio Marcelo, 5.

B. Arévalo

## Gacetillas

### La concentración

Ayer continuaron en la Zona de Recubrimiento las operaciones de concentración de reclutas del reemplazo de 1917, hallándose muy animadas las alrededores del citado establecimiento militar.

### Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:

José Mata Alcalá, de heridas contusas en el antebrazo derecho y en ambas piernas.

Rafael Guerrero Tienda, de alcoholismo.

Juan Tienda Serrano, de una contusión en la mano izquierda.

### Defunción

Anoche falleció en esta capital la respetable señora doña Josefa Agenjo Sánchez, viuda de Guzmán.

Linda, por sus virtudes y excelentes dotes, gozó de la general estimación.

Euvimos el pesame muy sentido a sus desconsolados hijos y demás apreciable familia.

### Cochero denunciado

El cochero de punto Emilio Bravo ha sido denunciado por entrar con su vehículo por el lado opuesto de la calle de la Concepción, promover escándalo y abandonar el vehículo.

### Quiere V. vestir bien y por poco dinero?

Haga sus compras en el Establecimiento de Tejidos de J. Ruiz Romero.—Pielles desde 250 pesetas el metro.—Abrigos.—Pelizas.—Farlagas.—Impermeables ingleses y embroides.—Lanería de señora.—Pieles y demás artículos, todo a precios sumamente económicos.—Colchones confeccionados, llenos de lana, desde 8 pesetas.

Claudio Marcelo, 3.—Precio fijo

### Desempolos

La Junta local de Beneficencia ha acordado socorrer a los pobres desempeñando gratuitamente las ropas empeñadas en el Monte de Piedad por las sumas de 1, 2, 3 y 4 pesetas, que venzan en el mes actual.

Las prendas empeñadas en 1, 2 y 3 pesetas pueden ser recogidas desde hoy en la oficina central y todas las subsanuras del Monte, y las de 4 pesetas en la oficina central.

Mercos sinceros elogios este acto de la Junta local de Beneficencia.

### Denuncia

Han sido denunciados varios jóvenes que ayer derribaron una puerta de la casa número 25 de la carrera de las Ollerías.

### La Caja de Ahorros

El día 30 ingresaron en la Caja de Ahorros 21.207 pesetas por 202 imposiciones, de las cuales eran nuevas 27 y se pagaron 18.854 19 pesetas, a solicitud de 82 imponentes, 12 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

La señora Sollier balbuceó duramente:

—James.

Ricardo repuso:

—En nombre de Marta, vuestra hija, perdónad...

—En nombre de Marta, de la hija sin nombre, me niego.

—Apelo a vuestra ternura por ella... Pensad en su pervenir.

—Si porvenir? —replicó Verónica—está a mí la do. No nos separaremos nunca.

—Sin duda, pero no olvidéis que Marta tiene siete años, y que para vos la edad corre... ¿Qué será de ella si faltaseis?

La señora Sollier palideció.

El pensamiento de su muerte, surgiendo de pronto, la espantaba.

—Si yo faltara... —balbuceó temblando.

Ricardo Verniere comprendió que acababa de tocar la cuerda sensible y resolvió enseguida hacerla vibrar.

Apretando más todavía, repuso:

—Nada en el mundo puede hacer que Gabriel Svanne no sea el padre de María. Que la haya reconocido o no, no es menos su hija. Nuestras leyes prohíben al hijo nacido fuera del matrimonio la busca de la paternidad; pero ninguna ley impide al padre buscar a su hijo. Este es el derecho de Gabriel y no podéis impedir que tome para el porvenir de esta niña las disposiciones que juzgue necesarias. Contra esto vos no podéis nada, y obrando de este modo le será posible,

—Perdón... ¡oh! ¡perdón! —balbuceó Gabriel con tono suplicante y tendiendo las manos.

## AVISO.

El dueño de la LECHERÍA HIGIÉNICA, pone en conocimiento del público, que para primero de Enero se reciben más vacas. Al mismo tiempo comunica a su clientela que, con este motivo, se les podrá servir toda la cantidad que deseen, lo que antes no era posible por ser mayores los encargos que la producción. El precio desde 1º de Enero será a 80 céntimos litro.

## Anís del Faisán

INDISCUTIBLEMENTE ES EL MEJOR  
Fabricantes, Hijos de Francisco de P. Luque.-Málaga.

Depósito y venta al detal, Pastelería Suiza.

## Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Antero, papa y mártir.—Manana.—San Tito, obispo, y San Aquilino y compañeros mártires.

Jubileo circular.—Hoy en la parroquia del Sagrario, costeado por la Ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento, por los Hermanos difuntos.—Manana en la misma parroquia, costeado por don Rafael Jiménez Amigo y hermano, por sus difuntos.

Coro de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.—Manana a nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

En San Caystano.—Hoy sexto día de la solemne novena que la Archicofradía del milagroso Niño Jesús de Praga dedica a su Titular.

Todos los días por la mañana, a las nueve, Misas cantadas; por la tarde, a las cuatro y media, empezará el ejercicio de la novena, con sermón a cargo del R. P. Gaspar de Jesús Crucificado, Carmelita Descalzo, terminando con la adoración del Niño.

El Colegio Teresiano ejecutará inspirados y escogidos villancicos.

Costes los ouitios de la novena doña Mercedes María de Vázquez, por su intención.

En el Sagrario.—Hoy séptimo día de la solemne novena que anualmente dedican los feligreses al Divino Niño Jesús; a las cuatro y media de la tarde, se rezará el santo rosario, Istancia cantada, sermón que predicará el licenciado don Agustín Porras Marín, el ejercicio de la novena, cantándose los preciosos villancicos, y concluyendo con la adoración del Niño.

En San Hipólito.—Hoy, a las cinco de la tarde, segundo día del solemne quinario al Niño Jesús: habrá rosario, plática y villancicos. La plática estará a cargo del R. P. Garrido. Al final se dará aadorar al Divino Niño Jesús.

En Jesus Nazareno.—Hoy, a las seis de la tarde, segundo día del quinario al Dulce Nombre de Jesús, en la iglesia de dicha Hospital.

Todas las misas que se celebren en la capilla parroquial del Sagrario de esta S. I. Catedral, el día 4 del corriente, desde la siete y media en adelante, serán aplicadas por el alma del señor don Antonio García Rivero, Benedito, que falleció el día 3. L. C., que falleció en el Señor el día 4 de Febrero de 1916.

Su desconsolada hermana política doña María Araceli Molina Villalba, sus sobrinos don José y don Eduardo García Molina y sobrina política suscitan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor don Manuel Courto y de la Torre, que falleció el día 4 de Enero de 1911, habiendo recibido los Santos Sacramentos. (R. I. P. A.)

Todas las misas que se celebren en la iglesia del Santo Ángel Custodio (Capuchinos) por los RR. PP. de la Comunidad y señores sacerdotes que gusten, el día 4, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus afligidas hijas, hijos políticos y nietos y demás familia ruegan a las personas piadosas le encienden a Dios y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**RESTAURANT de Miguel Gómez**  
salle Marqués de Boli (antes Morillo) 5.  
Teléfono número 140.

Plato del día: Lengua de vaca salsa picante.

**EL PASAJE**

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA  
Calle de San Álvaro, 5.—Teléfono 15

Plato del día: Riffones a la buena vista.

**Antiguo Restaurant de Corrillo**

HOY DE RICARDO BARBUDO GUIRAU  
Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono n.º 163

Plato del día: Pajaritos en salmón.

**Restaurant del Tourist's Bar**

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata).—Teléfono 260

Bajo la dirección del acreditado cocinero

Don Pablo Bruno Fuentes

Servicio camarada y económico.—Encargos a domicilio con preventa.

Plato del día: Manos de cerdo a la andaluza.

**RESTAURANT "LA GLORIA,"**

de Rafael Benítez.—Morería, 14

Plato del día: Ternera a la india.

Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante

**MONTILLA, FOTOGRAFO**

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plaza, núm. 4.

Habéis evocado antes la precoz inteligencia de vuestra nieta, habéis hablado de su razón, nada somis a su edad, y habéis dicho que el recuerdo de los sufrimientos y las privaciones sufridas por su madre ponían entre ella y su padre una barrera infranqueable.

&lt;

# POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

## Madrid

### Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

150.000 pesetas al 20.182, Madrid.

60.000 al 31.656, Málaga.

40.000 al 3.744, Las Palmas, Alba-

cete y Barcelona.

15.000 al 16.655, Ripoll, Bilbao,

Zaragoza y Barcelona.

Con 8.000 pesetas han resultado favorecidos los que siguen:

388, La Línea y Barcelona—3.866, Cádiz,

Barcelona y Valencia—12.700, Alcalá, Barcelo-

na y Bilbao—29.978, Barcelona, Madrid y Va-

lencia—6.891, Jerez, Mataró y Barcelona—

21.398, León, Sevilla, Zaragoza y Madrid—3.954,

Barcelona, Alicante, Almería y Valladolid—

27.158, Talavera—13.394, Sisamancos, Sabadell,

Palencia y Madrid—24.879, Barcelona—16.998,

Barcelona—16.286, Barcelona, Segovia y Jaén—

15.099, Cartagena y Madrid—21.017, Barcelona,

Huelva y Bilbao—17.478, Valencia y Barcelona—

19.899, Oviedo, Barcelona y Madrid—1.825,

Toro, Barcelona, Burgos y Santander—24.137,

Barcelona, Santander y Bilbao—19.983, Barce-

lona—8.681, Madrid, Sevilla, Barcelona y Va-

lencia.

### Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despar-

chando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los

ministros de la Guerra y de Marina.

Pusieron a la firma del Monarca varios de-

### Firma de Guerra

He aquí los principales decretos de Guerra sancionados por el Rey:

Nombrando comandante general de Ingenieros de la octava región al general don Jacobo García Roura.

Concediendo la gran cruz de la orden de San Hermenegildo al idem don Ignacio Sánchez Márquez.

Idem la cruz blanca del Mérito Militar al co-

rolon don Enrique Martí Berenguer.

Nombrando director del Centro electro-técni-

co al coronel Marqués de Valderama.

### Audiencias regias

El Rey concedió esta mañana audiencias a los agregados militares de las embajadas de Inglaterra y los Países Bajos, al Capitán general de Madrid y a varios jefes y oficiales del ejército.

El Capitán general, al salir de Palacio, dijo que no era cierta la noticia publicada por algunos periódicos de que un soldado del regimiento de la Princesa de Asturias hubiese muerto a causa de los malos tratos de que fue víctima por uno de sus superiores, pues se había comprobado que falleció a consecuencia de la apendicitis.

### En la Presidencia

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas, en la Presidencia, y les dijo que el consejo de ministros convocado para esta tarde no sería tan largo como los anteriores pues ya no había que dictar disposiciones para solucionar los problemas pendientes, sino cumplir las dictadas.

Refiriéndose a la polémica que se ha suscitado entre los periódicos «La Correspondencia de España» y «El Sol», relativa a las relaciones diplomáticas de España con los países aliados, manifestó que «El Sol» estaba en lo cierto, pues tales relaciones eran excelentes, y si alguien había disgustado no sería seguramente ninguna de las naciones referidas, sino el director de «La Co-

rrespondencia de España».

Dijo cuenta del regreso del Ministro de Fomento y dijo que todavía no había conferenciado con él e ignoraba, por tanto, las impresiones que trajo de su visita a Puerto Llanero.

Dijo que el Gobierno español había enviado el pésame al de la república de Guatemala, con motivo de la catástrofe ocasionada por los terremotos.

Refiriéndose al decreto de disolución de las Cortes y a la convocatoria de las elecciones, advirtió que la ley sólo determinaba que las nuevas Cortes habían de abrirse en un plazo que no excediera de noventa días desde la disolución de las anteriores y que las elecciones se debían celebrar en domingo.

García Prieto empezó a bucear en su bufete los antecedentes legales de este asunto y como los periodistas le dijeron: quizás entre esos papeles aparezca el decreto de disolución, contestó: no duden ustedes de que virtualmente está aquí.

Interrogado respecto a si se debía conceder importancia política al consejo de ministros convocado para esta tarde, rehusó contestar y se despidió de los representantes de la prensa.

### En Gobernación

El Ministro de la Gobernación ha dicho que tiene en estudio un proyecto relativo al juego y, en breve, lo someterá al examen de sus compa-

fieros de Gabinete.

El Subsecretario del Ministerio manifestó a los periodistas que los gobernadores de provincias continúan remitiendo informes de los daños que ocasionan los temporales de nieves.

### En Fomento

El Ministro de Fomento recibió a los repre-

sentantes de la prensa y les habló de la visita que iba a efectuar a las minas de Puerto Llanero.

Dijo que había comprobado la necesidad de unificar los servicios de las minas y de los trenes, de construir un muelle y establecer el alumbrado

de eléctrico para poder utilizar la noche en las operaciones de carga.

Manifestó que había bajado a los pozos de las minas, las cuales se hallan en inmejorables condiciones, pues en ellas se utilizan todos los adelantos de la ingeniería conocidos para esta clase de explotaciones.

La producción de carbón se va intensificando de modo notable, pues en 1914 fué de 274.000 toneladas, en 1915 de 416.000, en 1916 de 616.000 y en 1917 de 100.000.

Además se producen abundantes sales de amoniaco; durante el año último se produjeron 700 toneladas.

Hizo constar que la estación ferroviaria de Puerto Llanero es la que rinde mayores beneficios en España, sin exceptuar la de Madrid.

Agregó que seguiría compitiendo sin descanso en atender la solución del problema del carbón y se proponía establecer trenes carboneros directos de Puerto Llanero a Sevilla, Linares y Madrid y de Peñarroya y Balmez a Zaragoza, Huelva y Sevilla.

Declaró que estaba dispuesto a correr toda clase de abusos en materia de transportes, incluso la consignación de vagones para el uso exclusivo de determinadas personas que tienen influencia cerca de las compañías.

Por último participó que Asturias había llegado un tren con 394 toneladas de carbón para la fábrica del gas.

### Romanones y los Ayuntamientos

El conde de Romanones comentando la constitución de los Ayuntamientos, ha declarado que habría preferido que sus amigos hubiesen permanecido unidos a sus correligionarios afines y especialmente a los amigos de García Prieto.

Ha añadido que los que se alianaron con los republicanos y mauristas procedieron por cuenta propia prescindiendo de sus indicaciones, sin que esto afecte a la disciplina general de la política.

### Cambio de impresiones

Mañana, antes de que se celebre consejo de ministros en Palacio, el Jefe del Gobierno irá a cambiar impresiones con el Rey.

### Acontecimientos políticos

Hasta noche se ha vuelto a asegurar que se avecinan acontecimientos políticos.

## FRÍOS Y NIEVES

Hoy ha vuelto a nevar copiosamente en Madrid.

La temperatura es más propia de la Siberia que de España.

La persistencia del temporal aumenta de modo extraordinario el trastorno en la vida de la Corte.

La circulación de coches y carros está suspendida totalmente.

Para efectuar algunos enterros ha sido necesario utilizar camiones automóviles.

A consecuencia del deplorable estado de las carreteras es imposible traer frutas de los pueblos próximos.

Las vendedoras de la plaza de la Cebada se amontonaron esta mañana, protestando contra la escasez y la elevación de los precios de las verduras y se negaron a hacerse cargo de estas.

Promovieron un gran alboroto y destrozaron algunas mercancías.

Tuvo que acudir la policía para restablecer el orden.

Está suspendida por completo la entrada y salida de trenes en la estación del Norte.

Esta mañana se intentó formar un convoy, pero no pudo pasar del Ecorial.

Esta noche no se celebran funciones en los teatros.

Han muerto de hambre y frío tres personas. Ocurren numerosísimos accidentes y caídas.

Con este motivo se trabaja incansablemente en las casas de socorro.

El abastecimiento de la población se efectúa a hombros.

Sigue la escasez del carbón.

La falta de alumbrado aumenta la tenebrerosidad del cuadro que presenta la capital de España.

Esta noche ha comenzado el deshielo, aumentando con este motivo las caídas.

A causa de ellas hay ocho heridos graves.

Han muerto de hambre dos personas más.

Las noticias que se reciben de provincias son desconsoladoras.

En casi todas ellas se han desencadenado fuertes temporales y el frío es intensísimo.

La circulación de trenes está paralizada casi por completo.

El tren mixto de Segovia está detenido en Otero a consecuencia de las nieves.

Otro tren procedente de Galicia también se halla detenido en Villalba.

Ignórase el paradero del tren correo de Santander.

Esta tarde pidió socorro, pero no se le pudo enviar.

### CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las 5 de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

García Prieto insistió, al entrar, en que el consejo sería más breve que los anteriores y en él no se trataría de asuntos de gran importancia.

La Cieva manifestó que había asistido al entierro del exministro de Marina Ferrández.

Participó que, al tener noticia del incendio ocurrido en el palacio real de la Granja, ordenó que fueran tropas de Segovia para ayudar a extinguir el fuego.

Agregó que era difícil conseguir esto por no disponerse de agua a causa de estar helada en las cañerías.

También informó de que, en virtud de las dificultades para la circulación de vehículos en Madrid, motivadas por las nieves, había dispuesto que los automóviles militares se utilizasen en el transporte de pan y carbón.

Los últimos despachos recibidos dicen que se

completa la destrucción del palacio, la colegiata, la casa de canónigos y la casa de oficios.

El fuego continúa extendiéndose de una manera terrible.

La causa del siniestro

Asegurarse que el incendio fué originado por una chispa desprendida de una chimenea alimentada con leña que tenía encendida un farmacéutico que habitaba en el palacio.

PROVINCIAS

compuesta la destrucción del palacio, la colegiata,

la casa de canónigos y la casa de oficios.

El gentío inmenso se agolpa en las inmediaciones del lugar del suceso.

La catástrofe

Asegurarse que el incendio fué originado por

una chispa desprendida de una chimenea alimentada con leña que tenía encendida un farmacéutico que habitaba en el palacio.

Otro incendio

Telegrafian de Valladolid que un formidable

incendio ha destruido un importante edificio

particular en la calle de Claudio Moyano.

Gracias a los extraordinarios esfuerzos reali-

zados se consiguió que el voraz elemento no se

propagara a las casas contiguas.

El valor de las pérdidas es muy considerable.

No ha habido que lamentar desgracias perso-

nales.

Choque de trenes

Participan de Málaga que en la estación de la

Pizarra ha ocurrido un choque de trenes, resultan-

do tres empleados del ferrocarril y cuatro viaje-

ros heridos y varios contusos.

Los máquinas de ambos y cuatro vagones

también han resultado con importantes averías.

Un escándalo

Participan de Almería

# DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE  
DÍCAGO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Cátedra literaria  
Correspondentes en toda la provincia.

## TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.

GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas  
ANUNCIO intercalado en el resto del texto

» en «Avisos útiles»

» corriente..

En 2.ª

ANUNCIO intercalado en la información telegráfica  
corriente

En 3.ª

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo

Comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos,

### BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de su suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRÁFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).



## Gran Hotel Barcelona Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados. - MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de especial para Hotel en el punto más céntrico, y a dos minutos de la Puerta del Sol.

Reúne todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos.

Teléfono suscrito para conferencias

con provincias.

Ascensor.—Calefacción central.

Luz eléctrica y timbres

en todas las habitaciones.

Dirección propietario: José Galán Díaz



## LICOR POPULAR MARGUERITE

UNICA PREPARACION VERDAD

Hierbas estimulantes para hacer licor en casa igual al Chartreuse.

Pídase a Don Angel Avilés  
DROGUERIA. — C. MARZOLO, 8 — CÓRDOBA

Para detalles al por mayor  
Importadora Nacional (S. A.)

DIPUTACION 282. — BARCELONA

APARTADO 490. — TELÉFONO 3.726



Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, húgosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

## ALMACÉN DE MADERAS "La Forestal", RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CÓRDOBA

Maderas de pino rojo y pinuspa, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y maderas; castaño, tilo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollizos y tablas de pino del país, maderas para entabillazos de muros y portales para teléfonos y lamas de transportes de energía eléctrica.

## RAFAEL DÍAZ FERNÁNDEZ PINTOR DECORADOR Y DORADOR PÉREZ DE CASTRO, NÚMERO 6. — CÓRDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de imágenes.—Decorados interiores en reloj.

## Gran Funeraria Católica José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente. Teléfono núm. 303  
Escuela y presentación Tempozos, núm. 7.

Ptas. 1'00 linea

» 0'50 »

» 0'45 »

» 0'40 »

» 0'35 »

» 0'60 »

» 0'25 »

» 0'10 »

Precios

convencionales.

## TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas.

Ptas. 1'00 cada día.

Encabezando las dos primeras columnas

Al pie de la plana

En el lugar que permita la composición de la misma

En el lugar que permita la composición de la misma

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

## TARIFA DE ANUNCIOS EN LA SECCIÓN RELIGIOSA

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana, dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Al suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana, dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Al suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana, dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Al suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana, dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Al suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana, dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Al suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana, dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Al suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana, dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Al suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana, dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Al suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana, dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Al suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana, dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Al suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana, dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Al suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana, dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Al suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana, dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Al suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana, dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Al suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana, dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Al suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana, dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Al suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana, dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

Al suscriptor sólo pagará 5 pesetas en 3.ª plana, dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.